



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
**ESCUELA DE ARQUITECTURA**



## **Convocatoria para Nombramiento Probatorio Docente de Enseñanza**

La Escuela de Arquitectura de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras anuncia la búsqueda de candidatos para una plaza docente bajo nombramiento probatorio efectivo el **1 de agosto de 2024**.

### **Requisitos:**

1. Grado doctoral en Historia de la Arquitectura. También se considerarán grados profesionales en arquitectura con título de doctorado en Historia de una universidad reconocida y acreditada. Grado doctoral en Historia o áreas afines (teoría de la arquitectura, arte, urbanismo, construcción) con disertación e investigaciones en temas de arquitectura serán considerados.
2. Experiencia docente de al menos tres (3) años en la enseñanza de cursos de Historia de la Arquitectura, Teoría y Crítica, a nivel de bachillerato y/o maestría en una facultad de arquitectura reconocida y acreditada.
3. Demostrar experiencia y capacidad para dirigir tesis de maestría e investigaciones.
4. Demostrar capacidad para la enseñanza presencial y a distancia.
5. Experiencia en investigación y obra creativa relacionadas con el campo de la investigación en la arquitectura.
6. Prueba de búsqueda/asignación de fondos externos y carta de intención para búsqueda de los mismos.
7. Divulgación y publicaciones recientes de los últimos cinco años en su área de especialidad.
8. Capacidad para crear cursos nuevos en su área de especialización.

### **Responsabilidades:**

Las tareas correspondientes a esta plaza docente comprenden la enseñanza de cursos de Historia de la Arquitectura, Teoría y Crítica y otros cursos especializados; ofrecer cursos bajo la modalidad presencial y a distancia. Disponibilidad para ofrecer cursos diurnos, nocturnos y sabatinos, a nivel subgraduado y graduado con interés particular demostrado en temas relacionados con la Historia de la Arquitectura, investigaciones y publicaciones en su área de especialidad, participación en comités académicos y apoyo administrativo como parte de las obligaciones contractuales.

Patrono con Igualdad de Oportunidades de Empleo M/M/V/I

**Documentos requeridos:**

1. Carta de intención.
2. Curriculum Vitae, firmado y fechado, actualizado de no más de cinco páginas.
3. Credenciales académicas oficiales de todos los grados y membresías a organizaciones académicas y/o profesionales.
4. Evidencia de direcciones de tesis de Maestría y cursos dictados, a nivel universitario (indicando la modalidad: presencial, en línea, híbrida)
5. Evidencia de conferencias dictadas, publicaciones y trabajos de investigación recientes de los últimos cinco (5) años.
6. Ejemplos de ensayos o textos y/o portafolio de obra creativa.
7. Filosofía docente y de investigación (máximo de una página para cada una).
8. Carta de intención para búsqueda de fondos externos.
9. Dos cartas de recomendación.

Los(las) candidatos(as) deberán estar disponibles para ser entrevistados por el Comité de Personal de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Puerto Rico. Los documentos requeridos se entregarán de forma digital, en un solo archivo (máximo 32 MB) y siguiendo el orden establecido en la lista anterior, en o antes de **3 de mayo de 2024**.

Las personas interesadas deben enviar los documentos requeridos a la siguiente dirección:

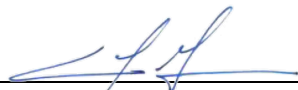
**Arq. Anna L. Georas Santos, Ph.D.**

Decana Interina

Escuela de Arquitectura  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras  
11 Avenida Universidad  
Suite 1101

San Juan, Puerto Rico 00925-2531

[escuela.arquitectura@upr.edu](mailto:escuela.arquitectura@upr.edu)



---

Arq. Anna L. Georas Santos, Ph.D.  
Decana Interina  
Escuela de Arquitectura



---

Mirerza González Vélez, Ph.D.  
Decana  
Decanato de Asuntos Académicos